

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA  
DE ACIONISTAS DE COMERCIAL VIDA Y RESCATE  
LIFEANDRESCUE S.A N°- # 006**

En la ciudad de Ambato, Republica del Ecuador, hoy día, 28 de Abril 2020 siendo las 15:00 horas, en el local el domicilio principal de la Empresa ubicado en la parroquia Augusto N Martinez, calle el Caoba y el Enebro, se reúnen los socios bajo la siguiente distribución:

NOMBRES DE SOCIO	PARTICIPACION	UNIT	CAP SOCIAL	%
MERA VEGA ROSARIO NARCIZA	720.00	\$1.00	\$720.00	90.00
MENDEZ RAMOS JAIME PATRICIO	80.00	\$1.00	\$80.00	10.00
<b>TOTAL</b>	800.00		800.00	100.00%

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, resuelven constituirse en Junta general Universal Extraordinaria y Universal de socios, al tenor de lo previsto en el Art. 238 de la ley de compañías, para lo cual renuncian a la convocatoria de ley; actúan como presidente de la Junta, la gerencia de la sociedad acorde a los estatutos, la señora Rosario Narciza Mera Vega, y como Secretaria a Ad-hoc actúa la señora LLERENA GOMEZ EDNA ISABEL. Se dispone que la secretaria verifique la presencia de los SOCIOS y deje constancia del quorum de Instalación y certifique la misma.

Constatación del Quorum.- Secretaria informa que los SOCIOS, concurrentes a la Junta General Universal Extraordinaria, constituye un capital social que corresponde el 100% del capital social de la Compañía y que por lo tanto existe el quorum estatutaria y legal para que se celebre la junta General Universal extraordinaria y demás los SOCIOS han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Universal extraordinaria y se han aceptados además los puntos a tratarse en la presente junta; es decir:

**ORDEN DEL DIA**

**I.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2019.**

Con la constancia del quorum, se declara formalmente instalada la reunión de la Junta General Universal Extraordinaria, siendo las 15:30 horas.

**APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2019.-**

En este punto toma la palabra la señora Gerente de VIDA Y RESCATE LIFEANDRESCUE S.A, Manifiesta lo siguiente: luego de haber concluido el año económico 2019, al haber revisado y analizado las cifras de los estados de situación Financiera del año 2019, se concluye que los valores corresponden, a la realidad del negocio, el resultado obtenido es el margen real que se margina al costo del inventario, y los valores por descuento que se otorga a los clientes.

**RESOLUCION.-**

La Junta General Universal de VIDA Y RESCATE LIFEANDRESCUE S.A de manera unánime, resuelve APROBAR, los Balances financieros de año 2019. Para constancia firman en unanimidad el acto



Sra. Rosario Narciza Mera Vega  
**SOCIO**



Sr. Jaime Patricio Méndez  
**SOCIO**



Sra. Isabel Llerena  
**SECRETARIA**